

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA SIRO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil a los diez días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las 18h00 horas, en las oficinas situadas en Primero de Mayo 614 y José Mascote, se encuentran presentes los siguientes accionistas de INMOBILIARIA SIRO S.A., según detalle que a continuación se indica:

3. **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CIA. LTDA (DISMA C. LTDA)**, representada legalmente por el Ing. René Lebed Svigilsky; empresa propietaria de 10.001 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 cada una, con derecho a 10.001 votos; y,
4. **COMPANÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO**, representada legalmente por el Sr. Daniel Lebed Svigilsky; empresa propietaria de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de US \$0.04 cada una, y con derecho a 9.999 votos;

Los asistentes, en representación legal de las compañías accionistas, deciden constituirse en Junta General, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Actúa como Presidente Ad- Hoc el señor Daniel Lebed Svigilsky, y en la Secretaría a la señora Abg. María del Carmen Salazar Salinas, Gerente. Se encuentra la Comisario Titular, Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, quien ha sido convocado en forma especial e individual.

La Secretaría informa que se encuentra presente el cien por ciento de la representación del Capital Social; por tanto, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo dar lectura del Orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre Informe de Actividades del ejercicio 2013;
- 2.-Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del ejercicio 2013;
- 3.-Conocer y resolver sobre Estados Financieros y Anexos del ejercicio 2013; y,
- 4.-Nombramiento de Comisarios Titular y Suplente para el ejercicio 2014.

Los representantes de las empresas accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos anteriores anotados, dejando constancia de que con la debida oportunidad han recibido todos los documentos a tratarse en la presente reunión, para ser previamente analizados, pasando a desarrollar los temas:

**1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2013.-**

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe presentado por el Gerente, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante del Acta.

**2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICO 2013.-**

Posteriormente se da lectura al Informe elevado ante la Junta por la Comisaria Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, copia de cuyo texto ha sido entregado a los asistentes para su anticipada información. Luego de su lectura, éste es aprobado por los accionistas en forma unánime. Su texto forma parte integrante del Acta.

**3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO 2013.-**

La Secretaría ha proporcionado anticipadamente copias de los Estados financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2013 a todos los presentes, procediendo además a su lectura. La Gerencia hace notar que en este ejercicio hay una pérdida de US\$4,925.81 después de la deducción del impuesto a la renta; luego de lo cual los resultados se someten a consideración de los asistentes. En consecuencia y por unanimidad, se aprueban los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de Diciembre del 2013. Copia de este documento también forma parte del Acta.

**5) NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2014.-**

La Secretaría indica que ha concluido el período para el cual fueron designadas las Comisarias Titular y Suplente, motionando en el sentido de que sean reelegidos por un nuevo período para que cumpla con estas funciones. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia la Junta General reeige como

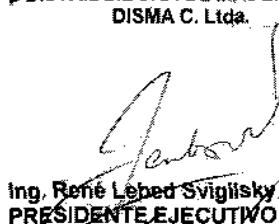
Comisarios Titular y Suplente de la Empresa, a las señoras Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona y a la Ing. Com. Mary Poulette Meza Cedeño- respectivamente-, para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2014.

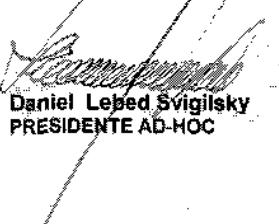
No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando que en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la Empresa;
- c) Informe de Actividades del ejercicio 2013;
- d) Informe de Comisario sobre el ejercicio 2013;
- e) Copia de Estados Financieros y Anexos, al 31 de diciembre del 2013;
- f) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de los representantes de las empresas accionistas, conforme consta anotado al inicio, el Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. #238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta los representantes de las empresas Accionistas que han asistido a esta Junta y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente Ad- Hoc declarará clausurada la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA SIRO S.A., siendo las 19h35.

p/DISTRIBUIDORA DE MADERAS Cia. Ltda.  
DISMA C. Ltda.

  
Ing. René Lebed Svilinsky  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
Daniel Lebed Svilinsky  
PRESIDENTE AD-HOC

p/COMPANÍA RECUBRIDORA DE  
PAPEL S.A. REPALCO

  
Daniel Lebed Svilinsky  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
Abg. María del Carmen Salazar S.  
GERENTE

  
Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona  
COMISARIA TITULAR